

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS CEPESA EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

Nº DE PÓLIZA: 96.277.697

ASEGURADOR: CAJA DE SEGUROS REUNIDOS CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. CASER.

TOMADOR DE LA PÓLIZA:

WiZink Bank, S.A.U

DATOS DE LA PÓLIZA:

Fecha de Efecto: 01/01/2025 A LAS 00 HORAS.

Fecha de Término: 01/01/2026 A LAS 00 HORAS.

PROTECCIÓN DE COMPRAS

1. Compra protegida

Si en los **90 días** siguientes a la adquisición con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio unitario supere los **30 €**, éste resultase hurtado en el interior de la residencia o domicilio temporal o permanente del ASEGURADO, dañado o robado, se reembolsará la cantidad abonada por el Asegurado.

- En caso de Hurto, Robo o Expoliación: el precio de compra de los Bienes Asegurados. La indemnización está sujeta a la presentación del justificante del banco y de la denuncia del atraco ante la Policía.
- En caso de Daño Accidental: los gastos de reparación de los Bienes Asegurados (incluso el coste de desplazamiento del reparador), o el precio de compra de los Bienes Asegurados si no son reparables o si los gastos alcanzan o superan el precio de los mismos.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto **NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza:** Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Piel de pelo largo, Plantas, Comestibles, Bebidas, Medicamentos **NO** adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, así como todo objeto destinado a la reventa.

LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN: El límite máximo de la indemnización a pagar para cada tarjeta a consecuencia de la garantía otorgada es de **6.000 €** por siniestro y **8.000 €** por tarjeta y año de seguro.

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra unitario sea **superior a 30 €**.

2. Robo en cajeros

En caso de robo de efectivo extraído en un cajero durante las primeras **12 horas** siguientes a la extracción de dinero mediante la tarjeta asegurada, el Asegurador indemnizará al Asegurado, el importe extraído hasta un **máximo de 600 €** por siniestro y **1.500 €** por año de seguro.

La indemnización está sujeta a la presentación del justificante del banco y de la denuncia del atraco ante la Policía.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS CEPSA EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

3. Uso fraudulento del móvil

El Asegurador reembolsará al Asegurado en caso de uso fraudulento en la línea del teléfono móvil en caso de robo del terminal dentro de un plazo **máximo de 48 horas** después del robo, previa justificación por parte del Asegurado, y hasta un **límite de 1.200 € por siniestro y año**. Será indispensable la presentación de la correspondiente denuncia formulada ante la autoridad local competente en el lugar de los hechos. **Esta garantía está sujeta a que el teléfono móvil haya sido comprado con la tarjeta asegurada.**

4. Mejor precio.

El Asegurador reembolsará la diferencia entre el precio de compra en un establecimiento en España del bien asegurado y el precio en otro establecimiento en España de un producto idéntico, de la misma marca, del mismo modelo y con la misma referencia del fabricante, siempre y cuando:

- El bien asegurado tenga un valor unitario **mínimo de 25 €** y - la diferencia de precio sea constatada dentro de los **30 días** a partir de la compra del bien asegurado, la diferencia de precio sea **superior a 20 €**, la diferencia de precio se constate sobre un único bien asegurado y el precio menor no corresponde a artículos en periodo de REBAJAS

A este efecto, se entenderá por "bien asegurado" todo objeto comprado por el Asegurado, totalmente, con la tarjeta asegurada **con excepción de: Vehículos terrestres (incluidos vehículos de 2 ruedas, remolques y caravanas), aéreos y marítimos, sus equipamientos, piezas de recambio y productos consumibles necesarios para su uso y su conservación. Dinero en efectivo, divisas, cheques de viaje, billetes de transporte, títulos de vacaciones o de viaje, cupones de gasolina, lingotes y piezas de oro, giros postales, escrituras o cualquier otro tipo de documento o título negociable. Entradas para espectáculos deportivos y culturales**

Cualquier bien consumible y perecedero, productos alimenticios, Medicamentos **NO** adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta bebidas, tabaco y gasolina. Animales vivos y plantas. teléfonos móviles y servicios de telefonía móvil, así como bienes adquiridos en mercadillos o mercados callejeros Joyas, piedras preciosas, pieles, objetos de arte, antigüedades, postales o cualquier otro tipo de documentos, billetes o valores negociables y artículos de colección. Productos de para-farmacia, equipamientos ópticos o médicos. Servicios o cualquier tipo de bienes inmateriales.

Cualquier bien nuevo vendido como parte de un lote. Bienes hechos a mano o a medida. Bienes adquiridos ilegalmente. Gastos debidos al transporte o a la entrega de un bien. Bienes destinados a la reventa. Gafas y audífonos, Artículos de segunda mano y bienes subastados o liquidaciones de comercios, cualquier artículo regalado o rebajado por la compra de otro/s artículos., bienes comprados en una empresa propiedad de cualquier titular de la tarjeta que declara la pérdida, Bienes comprados con fines comerciales o para uso no particular y cualquier artículo comprado fuera de España.

Cualquier compra realizada a través de Internet siempre que el artículo no proceda directamente de España.

Que no serán por tanto objeto de la cobertura de este seguro.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS CEPSA EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICIÓN DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

La indemnización estará sujeta a la presentación del ticket o factura de compra del bien por la tarjeta asegurada y una oferta comercial que justifique la fecha de validez y la marca, modelo y referencia que coincida con el bien adquirido.

Límite por Tarjeta: 1.000 € por siniestro y año.

5. Compra online por no conformidad o no entrega

Si en los 15 días siguientes a la adquisición online con la Tarjeta Asegurada de un Bien Asegurado, cuyo precio total de la transacción efectuada (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) supere los **30 €**, éste resultase ser uno distinto o no se hubiere entregado en los 30 días siguientes a su fecha de confirmación de entrega, se reembolsará la cantidad abonada por el Asegurado hasta el **límite por tarjeta de 1.000 € por siniestro y año.**

-Se entiende por No conformidad:

Que el artículo entregado no se corresponda con el que inicialmente el Asegurado encargó y el comerciante rechace hacer un cambio a través de una comunicación escrita.

Que el artículo adquirido se entregue con un fallo (impidiendo que funcione adecuadamente), esté roto o incompleto.

-Se entiende por No entrega:

Que no se produzca la entrega del artículo adquirido transcurridos 30 días desde la fecha de entrega programada y siempre que se haya producido la transacción en la tarjeta del Asegurado.

Para que la cobertura tenga efecto deberá presentarse la reclamación efectuada al comerciante por el Tomador sobre el producto no entregado.

BIENES ASEGURADOS: Se exceptúan de la condición de Bienes Asegurados y por tanto NO son objeto de la cobertura otorgada por la póliza: Los bienes de un solo uso, Animales vivos, Piel de pelo largo, Plantas, Comestibles, Bebidas, Medicamentos NO adquiridos en establecimientos -o sus respectivas páginas WEB - debidamente autorizados para su venta, Vehículos de motor cualquiera que sea su tipo o naturaleza, Dinero en efectivo, cheques de viaje, Resguardos de billetes de transporte, Billetes de Transporte de cualquier medio de locomoción, Entradas para espectáculos culturales, deportivos o de cualquier naturaleza, Cupones de gasolina, Gasolina o cualquier otro combustible, Escrituras, Giros Postales o cualesquiera otro tipo de documentos, Billetes o Valores Negociables, Joyas, Piedras Preciosas, gafas, así como todo objeto destinado a la reventa.

La garantía otorgada bajo la presente póliza sólo será de aplicación para los bienes cuyo precio de compra total (artículo, embalaje, gastos de envío e impuestos) sea superior a 30 €.

6. Cancelación de eventos

El Asegurado dispondrá del servicio de cancelación de eventos, por el cual, en el caso de no poder asistir al evento a causa de una de las siguientes eventualidades, se le reembolsará el importe pagado con la tarjeta asegurada, siempre que el importe unitario sea mayor del estipulado en las Condiciones Particulares y con los límites establecidos en las mismas:

- Enfermedad o accidente corporal grave, fallecimiento de un familiar o asegurado.
- Incendio o robo en el hogar del asegurado 48 horas antes del evento.
- Accidente de circulación o robo del vehículo 4 horas antes del evento.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE ROBO PARA LOS TITULARES DE LAS TARJETAS CEPSA EMITIDAS POR LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO E INTERMEDIADO POR WIZINK BANK, S.A.U. EN SU CONDICION DE OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO. EL PRESENTE EXTRACTO TIENE CARÁCTER INFORMATIVO, POR TANTO, ANTE CUALQUIER CONFLICTO O LITIGIO SE ESTARÁ EN LO DISPUESTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ESPECIALES DE LA PÓLIZA.

- Imposibilidad de asistir al evento por retraso, cancelación o huelga del transporte público.
- Convocatoria a una mesa electoral, miembro de un jurado o como parte o testigo de un juicio.
- **Condiciones** meteorológicas que no permitan

la asistencia al evento.

- Intervención quirúrgica inesperada.

El importe a reembolsar será exclusivamente el de las entradas al evento, no incluyendo ningún otro coste asociado. El número máximo de entradas será de 5 por asegurado y año. El valor mínimo de cada una de las entradas deberá ser de 25 €. La cantidad máxima por siniestro y año a indemnizar será de 300 €.

En caso de producirse cualquier suceso que pueda ser objeto de cobertura por estas pólizas, el Asegurado deberá comunicarlo, dentro de los 7 días siguientes de haberse producido, de la siguiente forma:

Correo electrónico: prestaciones-sg@caser.es

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN EXTRACTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE APLICACIÓN A LAS PÓLIZAS SUSCRITAS POR WIZINK BANK, S.A.U. CON CASER, POR LO QUE, EN CASO DE DUDA EN SU INTERPRETACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS MISMAS. TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASEGURADOS EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD EMISORA. LAS PRESTACIONES ASEGURADAS SE MANTENDRÁN EN VIGOR MIENTRAS LAS MENCIONADAS PÓLIZAS PERMANEZCAN VIGENTES, Y NO SUFRAN VARIACIONES, CANCELÁNDOSE AL TIEMPO DE EXTINCIÓN DE LAS MISMAS. WIZINK BANK, S.A.U. SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR, NO RENOVAR O CANCELAR ESTE SEGURO SIN PREVIO AVISO